



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum de este Cuerpo N° 1279/00; 1296/00 y 1297/00 ; y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de dichas resoluciones ;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE :**

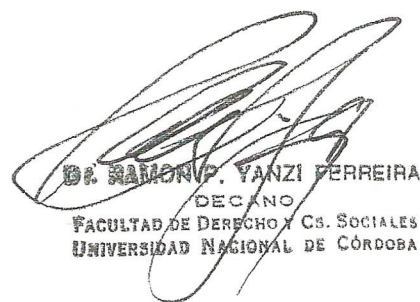
**Art. 1°** .- Aprobar las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 1279/00, referida a la aceptación de la renuncia presentada por el señor Ab. Federico Martín Arce, al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir del 1° de octubre del año en curso; a expresar al Ab. Arce el más profundo agradecimiento por la labor realizada y su valioso aporte a esta Casa de Altos Estudios y a la designación como Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al señor abogado JUAN FERNANDO MICAELLI, D.N.I. 20.454.793, con retribución equivalente a Secretario de la Facultad con dedicación de tiempo completo (070), a partir del 1° de octubre de 2000 ; N°1296/00, referida a la declaración de Interés General y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la "Jornada Académica y XII Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS)- Tema Central de la Jornada : Los Procesos de Reformas Curriculares en las Unidades Académicas de Trabajo Social", organizada por la Escuela de Trabajo Social, prevista para los días 27 y 28 de octubre del año en curso, en sede de la misma ; N°1297/00, referida a la declaración de Interés General y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "*II Simposio sobre Transporte Marítimo Internacional de Cargas - Claves del Futuro*", organizada por el Director de la Sala de Derecho de la Navegación y Comercio Exterior del Colegio de Abogados de Córdoba, previsto para el día 13 de octubre del año en curso a partir de las 17 :30 horas, en el Salón "Dalmacio Vélez Sarsfield" de esta Facultad de Derecho.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Dirección de Administración, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Escuela de Trabajo Social y al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.

  
DR. LUIS HORACIO COPPARI  
SECRETARIO LEGAL TÉCNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 383/00.-.